



TEMAS PÚBLICOS	2	.....CAMBIOS EN LAS FAMILIAS Y PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA
	6	.....¿QUÉ HA PASADO CON EL DÉFICIT HABITACIONAL?
	10	.....ASIMETRÍA EN LA FISCALIZACIÓN DE FONASA VERSUS ISAPRES
RADAR	15	.....LA DIFÍCIL RELACIÓN GOBIERNO-PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS
ENTREVISTA	16	..... Carlos F. Cáceres : LYD ES RECONOCIDO POR UNA PERMANENTE CONSECUENCIA ENTRE PENSAMIENTO Y ACCIÓN
ESTUDIO	20	..... LYD ELABORÓ RANKING COMUNAL DE DESEMPEÑO EN SIMCE 2007
ECONOMÍA	24	..... FUERTE RETROCESO EN LAS EXPORTACIONES
CONGRESO	26	.....FONDO DEL PETRÓLEO
ACTIVIDADES	28	.....OCTAVO SEMINARIO DE EDUCACIÓN DE LyD LIBERTAD Y DESARROLLO: PREMIIO ICARE 2008, CATEGORÍA ESPECIAL DISCURSO CARLOS F. CÁCERES

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAÍN  
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER  
 COMITÉ EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INÉS MENDIETA, RODRIGO DELAVEAU.  
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET  
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : eSe DISEÑO  
 FOTO PORTADA : LATINSTOCK  
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GÁLVEZ, ARCHIVO LyD  
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

editorial

Confirmando la extraña incapacidad que tiene la discusión pública en nuestra sociedad para procesar más de un par de temas a la vez, la agenda del mes de junio ha estado centrada en las peripecias del gobierno para aprobar en la Cámara de Diputados la Ley General de Educación y en la discusión acerca de las compensaciones a los gremios del transporte por el aumento en los precios de los combustibles. Menos presente en los medios, pero sí en los bolsillos de los chilenos está el recrudecimiento de la inflación.

El primero de estos temas, el de la LGE, sirve quizás para ilustrar el tipo de cosas que ha premiado ICARE al asignar a Libertad y Desarrollo el Premio en Categoría Especial del año 2008. Esta distinción, que nos honra, llega luego de 18 años de continua labor en defensa de las ideas y los principios que dan origen a una sociedad libre ha querido destacar la relevancia de una institución capaz de llegar al detalle en la implementación de políticas públicas de gran trascendencia para los chilenos. En una Entrevista a Carlos F. Cáceres, el Presidente de nuestro Consejo se refiere a la trayectoria de la institución y a los merecimientos para haber accedido a este premio.

Siempre en el tema de la Educación, la sección Estudio da a conocer un ranking de las distintas comunas del país en los resultados de la prueba SIMCE y en Actividades mostramos la gran convocatoria de nuestro Seminario sobre gestión de calidad en la Educación. En Temas, incluimos un estudio sobre el déficit habitacional, cuyas cifras difieren del entregado por el gobierno, un comentario sobre las asimetrías en la fiscalización de las Isapre y de Fonasa y un interesante estudio sobre cambios en las familias y participación laboral.

# CAMBIOS EN LAS FAMILIAS Y PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA

La participación laboral de la mujer ha ido creciendo lenta pero sostenidamente, a través del tiempo siendo actualmente cercana al 40% de la población mayor de 15 años. (Gráfico N° 1)

La participación laboral de la mujer está influida por diversos factores, siendo uno de los más importantes el rol de la mujer en el hogar y en el cuidado de los hijos.

Los cambios ocurridos en las familias chilenas a través del tiempo también han tenido un impacto en la mayor o menor disposición de la mujer a ingresar al mercado laboral. Estos cambios se analizan considerando las tendencias ocurridas en el período 1990-2006 de acuerdo a la información extraída de las encuestas CASEN.

## CONFORMACIÓN DE FAMILIAS Y VULNERABILIDAD

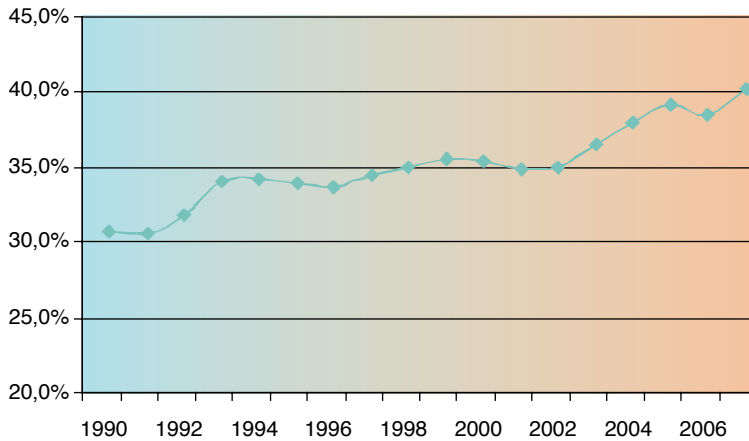
Es importante señalar que un 61% de las familias chilenas se encuentran constituidas por padre y madre en el hogar. Las familias formadas sólo por el padre o sólo por la madre alcanzan a un 26% del total y las familias unipersonales, compuestas por personas que viven solas alcanzan al 13% del total<sup>1</sup>.

La tasa de participación laboral de madres solteras aumenta desde un 58,2% en 1990 hasta un 71,6% hoy.



fotografía gentileza SOFOFA

**Gráfico N° 1**  
TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER  
1990-2007



Fuente: INE

Por su parte, el 85% de las familias con un solo progenitor tienen a una mujer como jefa de hogar. En el año 2006, 1.149.000 hogares con un solo progenitor tienen a una mujer como jefa de hogar y 210.600 hogares de este tipo tienen a un hombre como jefe de hogar.

Además los hogares con jefa mujer son más vulnerables a caer en la pobreza que aquellos con jefe hombre. El 2006, la pobreza en hogares con jefa mujer era mayor en cinco puntos porcentuales que en aquellos hogares con jefe hombre. En el primer caso la pobreza alcanzó a un 18,8% y en el segundo a 13,7% (Gráfico N° 2)

Actualmente, en uno de cada tres hogares, trabaja además del jefe de hogar, su cónyuge o pareja. En 1990 esa proporción era uno de cada 5 hogares. Esto significa que cada vez más mujeres que eran dueñas de casa se han incorporado al trabajo remunerado, lo que resulta beneficioso desde el punto de vista económico para esos hogares.

de los hijos en su etapa pre escolar o escolar. Uno de los aspectos relacionados con ello es la extensión de las jornadas de trabajo que hace que quienes trabajan deban permanecer muchas horas fuera del hogar. Las horas de trabajo promedio de las mujeres con hijos alcanzan a 41 horas semanales, lo que equivale en la mayor parte de los casos a trabajos de jornada completa. Se estima que sólo el 25% de las mujeres trabaja menos de 30 horas semanales<sup>2</sup>. Esto significa que existen pocas alternativas actuales de trabajo a tiempo parcial, que permitan compatibilizar en mejor forma trabajo y rol de la mujer en el hogar.

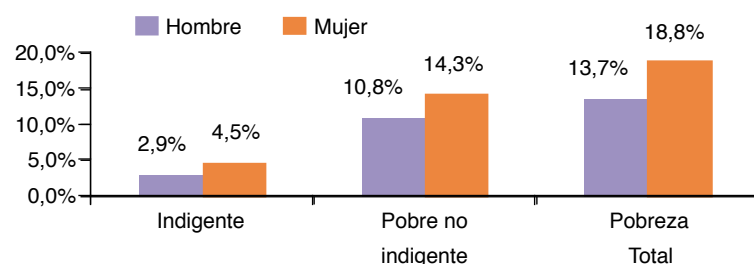
Sin embargo, esta proporción resulta muy diferente según estratos socioeconómicos, tendencia que se ha mantenido en el tiempo. Esto da cuenta de las dificultades que enfrentan las mujeres más pobres para incorporarse al mercado laboral. En los hogares del primer decil trabajan ambos en el 9% de los hogares, en cambio en el decil más rico, lo hacen en el 64% de los hogares (Gráfico N° 3)

Una de las causas de la menor participación femenina, especialmente en los hogares más pobres dice relación con que para este grupo es más costoso trabajar fuera del hogar si no cuentan con apoyo para el cuidado

## ¿QUIÉNES AUMENTAN MÁS SU PARTICIPACIÓN LABORAL?

El Gráfico N° 4, consigna información de las madres con hijos y su evolución según estado civil en el período 1990-2006. Al analizar la tendencia se observa una caída importante en aquellas madres casadas con hijos, desde un 74,3% a un 54,2%. Además, se registra un consecuente aumento de las

**Gráfico N° 2**  
POBREZA EN HOGARES CON HIJOS SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Casen, considera hogares con hijos de 18 años o menos.

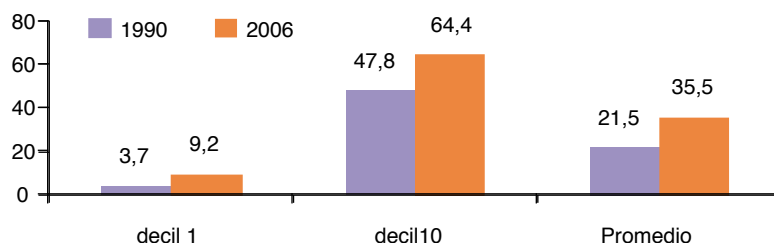
madres que conviven, como asimismo las que están separadas o permanecen solteras. No obstante, el 2006, un 75% de las mujeres con hijos se encontraba casada o conviviendo, lo que hace suponer que esos hogares cuentan con el apoyo económico del progenitor y por lo tanto resultan menos vulnerables desde el punto de vista socioeconómico.

Al analizar la evolución de la participación laboral femenina según el estado civil de las madres entre 25 y 40 años, donde es más probable que tengan hijos pequeños o escolares, se observa que aumenta en todos los grupos en el período 1990-2006.

Según se constata en el Gráfico N°5, quienes más se han incorporado al mercado laboral en el período, son las mujeres casadas y que conviven, aumentando casi 20 puntos porcentuales su participación. Sin embargo, hay que considerar que para las mujeres solteras, separadas o viudas con o sin hijos, esta tasa siempre ha sido mayor, alcanzando un 76% el 2006 y aumenta en el período 5,2 puntos porcentuales desde 1990, donde ya resultaba superior al 70%.

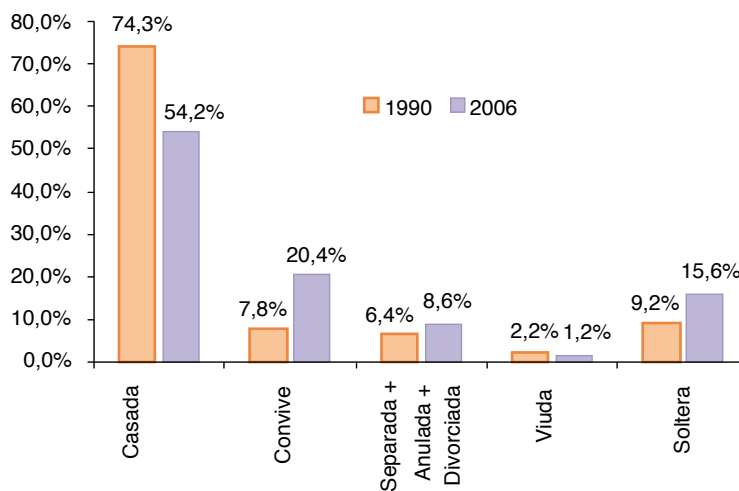
Dentro del total de madres uno de los grupos que más ha aumentado es el de madres solteras desde un 9,2% en 1990 a un 15,6% el 2006 (Gráfico N° 4). Este grupo tiene una alta participación laboral en relación al promedio. En la mayoría de los casos se deben hacer cargo del soporte económico de sus hijos. Sin embargo, es importante considerar que en la mayoría de los casos, el 96%, viven allegadas a otro hogar (fre-

**Gráfico N°3**  
HOGARES CON JEFE Y CÓNYUGE OCUPADOS  
(porcentajes)



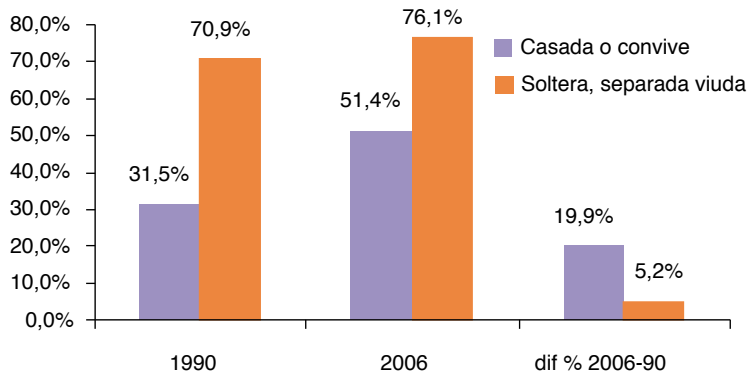
Fuente: elaboración propia en base a Encuestas C-ASEN, porcentaje sobre el total de hogares con cónyuge o pareja.

**Gráfico N°4**  
MADRES SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: elaboración propia en base a Encuestas Casen, mujeres con al menos un hijo menor de 18 años.

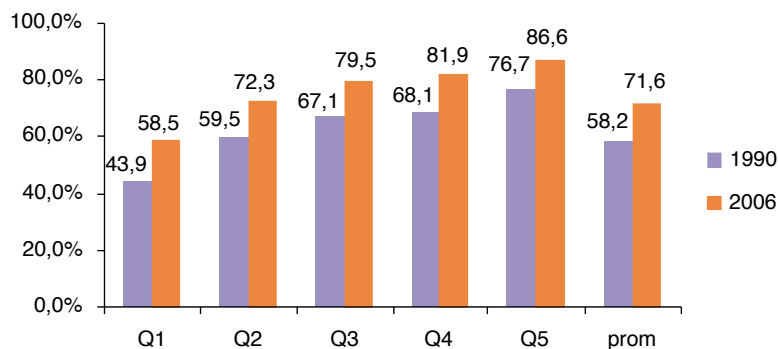
**Gráfico N°5**  
TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL SEGÚN ESTADO CIVIL



Fuente: elaboración propia en base a Encuestas CA-SEN. Mujeres entre 25 y 40 años.

cuentamente el de sus padres), por lo que cuentan con redes familiares de apoyo que les hace más fácil salir del hogar a trabajar<sup>3</sup>. La tasa de participación laboral de madres solteras aumenta desde un 58,2% el año 1990 hasta un 71,6% en la actualidad. Ello ha ocurrido en todos los quintiles de ingreso. Sin embargo, mantiene la tendencia observada para el resto de madres, siendo mucho menor en los estratos más pobres que en los de mayor ingreso (58,5% vs 86,6% en el año 2006) y esta tendencia se mantiene a través del tiempo (Gráfico N° 5).

**Gráfico N°6**  
PARTICIPACIÓN LABORAL DE  
MADRES SOLTERAS SEGÚN QUINTILES DE INGRESO



Fuente: elaboración propia en base a Encuestas CASEN. Madres con hijos menores de 18 años.

## EN CONCLUSIÓN

La participación laboral de la mujer ha ido aumentando a través del tiempo, aún considerando las preferencias contrarias de las madres al trabajo fuera del hogar. Lo anterior, se refleja en el aumento de los hogares donde ambos cónyuges trabajan y en la mayor incorporación de las madres con hijos al mercado laboral. Las más altas tasas de participación femenina se dan en aquellas mujeres que son madres solteras o mujeres a cargo de un hogar que son quienes en la mayoría de los casos deben hacerse cargo de la mantención de sus hijos. Un aspecto positivo, es que en su gran mayoría cuentan con redes de apoyo familiar para el cuidado de los hijos, lo que facilita que puedan trabajar.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, el aumento de la cobertura preescolar y de salas cunas es uno de factores que ha contribuido a aumentar la participación de madres con hijos pequeños. Por esta razón las políticas debieran encaminarse a que haya más flexibilidad laboral, como ocurre en países más desarrollados. De este modo más mujeres podrían acceder a empleos a tiempo parcial que les permiten compatibilizar en mejor forma el trabajo y cuidado de los hijos.

Otras alternativas pueden estar dadas por la capacitación para el trabajo independiente o que pueda efectuarse desde el hogar. No se debe olvidar que para las mujeres más pobres, que son a quienes les cuesta más incorporarse al trabajo, es muy difícil adquirir experiencia o capacitarse en algún oficio, lo que frena la mayor incorporación laboral de este grupo ●

1 Fuente: MIDEPLAN, Informe CASEN 2006- Familias.

2 Fuente: LyD sobre Encuesta CASEN 206

3 Estimación sobre encuesta Casen madres solteras jóvenes menores de 25 años

# ¿Qué Ha Pasado con el DÉFICIT HABITACIONAL?

Las cifras al año 2006 reflejan un empeoramiento de las condiciones de materialidad de las viviendas en el país y un aumento del fenómeno de allegados.

El déficit cuantitativo total al año 2006 era de niveles similares a los del año 1992.

Desde hace varios años que el gobierno no entrega cifras oficiales relativas al déficit habitacional. Ello debido a que el Ministerio de Vivienda determinó que para su medición se utilizaría como fuente de información el Censo de Población y Vivienda que se realiza cada 10 años. En el pasado, entre los años 1990 y 2000, el Ministerio de Planificación MIDEPLAN entregaba cada 2 años cifras oficiales relativas al déficit habitacional y su evolución en el tiempo, a partir de la información recogida por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)

Pero a partir del Censo del 2002 el Ministerio de Vivienda determinó que el déficit habitacional ya no se cuantificaría a partir de la encuesta CASEN, lo cual significa que sólo se tendrán cifras oficiales cada diez años, y no cada dos o tres como en el pasado.

Estimar el déficit habitacional es un elemento fundamental a considerar en la determinación, diseño e implementación de la política ha-



bitacional del Estado. Conocer su evolución a través de los años, permite evaluar la efectividad de la política habitacional en esta materia y a partir de ello introducir ajustes que permiten aumentar su efectividad.

Sin duda que utilizar una u otra fuente de información presenta ventajas y desventajas, por lo cual desde un punto de vista del seguimiento y evaluación de las políticas habitacionales se debe continuar utilizando ambas fuentes de información, las que se complementan.

Por ello, a partir de la metodología y los criterios utilizados en el pasado por MIDEPLAN se analizaron los resultados de las encuestas CASEN 2003 y 2006 en materia de déficit habitacional.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

El déficit habitacional abarca dos ámbitos, el cualitativo y el cuantitativo. El primero considera el déficit por materialidad y por saneamiento. Una vivienda es deficitaria por materialidad si sus muros están hechos de deshecho o están en mal estado de conservación, sin importar de qué material sean. En cuanto al saneamiento de la vivienda, se considera como una vivienda deficitaria aquella que no tiene acceso a la red pública de agua o a un pozo o noria en el sitio donde se encuentra emplazada.

Por su parte, el déficit cuantitativo estima el número de soluciones habitacionales que se requieren para dar solución a las personas que viven en condiciones de allegamiento. Al hablar de allegamiento, se considera tanto el externo como el interno. Se denomina externo cuando hay más de un hogar por domicilio<sup>1</sup>.

Puede ser allegamiento en vivienda, si hay dos o más hogares que comparten una misma vivienda y allegamiento en sitio, si dos o más

**Cuadro N° 1**

### EVOLUCIÓN DÉFICIT HABITACIONAL, 1992-2006

(en paréntesis se presentan los resultados en relación al total de hogares o núcleos según corresponda)

	1992	2000	2003	2006
<b>CUALITATIVO</b>				
Materialidad	240.274 (7,1%)	159.469 (4,1%)	213.304 (5,2%)	338.527 (7,8%)
Saneamiento	242.899 (7,2%)	200.605 (5,2%)	148.703 (3,6%)	117.248 (2,7%)
Ambos	98.561 (2,9%)	61.135 (1,6%)	43.655 (1,1%)	41.869 (1,0%)
<b>Total</b>	<b>581.734</b> <b>(17,3%)</b>	<b>421.209</b> <b>(10,9%)</b>	<b>405.662</b> <b>(9,8%)</b>	<b>497.644</b> <b>(11,5%)</b>
<b>CUANTITATIVO</b>				
<b>Allegamiento Externo</b>				
En vivienda	213.335 (6,3%)	62.856 (1,6%)	54.156 (1,35)	85.823 (2,0%)
En sitio	333.794 (9,9%)	227.771 (5,9%)	234.845 (5,7%)	181.476 (4,2%)
<b>Total</b>	<b>547.129</b> <b>(16,3%)</b>	<b>290.627</b> <b>(7,5%)</b>	<b>289.001</b> <b>(7,0%)</b>	<b>267.299</b> <b>(6,2%)</b>
<b>Allegamiento Interno por tipo de núcleos (se excluye el allegamiento funcional)</b>				
Unipersonales	77.456	118.47	161.153	145.213
Padres solteros	199.147	281.216	295.524	338.618
Parejas con o sin hijos	174.69	219.587	236.425	253.796
<b>Total</b>	<b>451.293</b> <b>(11,2%)</b>	<b>619.273</b> <b>(13,0%)</b>	<b>693.102</b> <b>(13,6%)</b>	<b>737627</b> <b>(13,8%)</b>
<b>Total Déficit Cuantitativo</b>	<b>988.422</b>	<b>909.9</b>	<b>982.103</b>	<b>1.004.926</b>

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de las respectivas encuestas CASEN.

viviendas comparten un predio. El interno se da cuando hay más de un núcleo al interior de un hogar<sup>2</sup>.

La metodología utilizada por MIDEPLAN para estimar el déficit habitacional, considera la totalidad del déficit cualitativo y cuantitativo, pero descontando de éste último lo que se ha llamado allegamiento funcional<sup>3</sup>. Este, no se debe únicamente a la falta de acceso a una vivienda propia, sino que también a la dependencia económica del núcleo allegado respecto del principal, por ejemplo, en materia de alimentación. En este caso, se asume que mientras no mejoren sus niveles de ingreso y en consecuencia no puedan independizarse del hogar en el cual están allegados, se supone que no demandan una solución habitacional y por ende no forman parte del déficit habitacional. Para

efectos de este análisis se consideró a los núcleos del primer quintil de ingresos que viven como allegados, como funcionales<sup>4</sup>.

Por último, cabe hacer presente que algunos hogares están afectados simultáneamente por ambos tipos de déficit –cuantitativo y cualitativo– por lo que no se deben sumar.

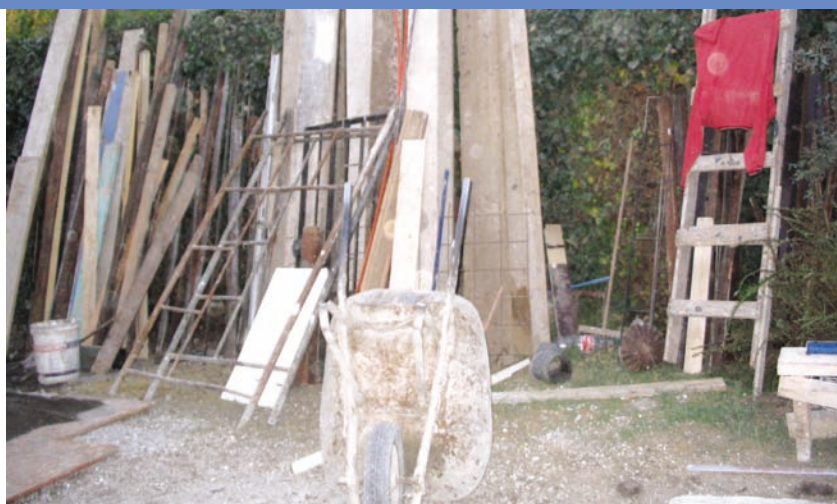
### EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL<sup>5</sup>

El déficit habitacional se presenta tanto en términos absolutos como en relación al total de hogares o núcleos según corresponda.

### DÉFICIT CUALITATIVO

Durante la década de los noventa, el número de viviendas con problemas en su materialidad y/o en su saneamiento, se redujo en un 14,5%, pasando de 581.734 hogares con déficit a 421.209 hogares. Ello representó una reducción de 160.525 hogares que viven en viviendas con una calidad deficitaria, pasando a tener un 17,3% del total de hogares con problemas cualitativos de sus viviendas a un 10,9%. Esta reducción se debe a una mejora de la materialidad de la vivienda y en las condiciones de saneamiento -en el acceso a agua potable.

Pero la tendencia a la reducción del déficit cualitativo registrada durante los años noventa se revierte del año 2000 en adelante, aumentando desde un 10,9% del total de hogares a un 11,5%. Este aumento se debe al mayor déficit producto de la materialidad de las viviendas, es decir, consecuencia de un stock



**El año 2006 había un 41% más de hogares residentes en viviendas con una materialidad deficitaria que en 1992, aumentando desde un 7,1% a un 7,8% el 2006. Es decir, el 2006 había casi 100.000 hogares más residiendo en viviendas con materialidad deficitaria.**

de viviendas en peor estado de conservación. Así, al 2006 había un 41% más de hogares residentes en viviendas con una materialidad deficitaria que en 1992, aumentando desde un 7,1% los hogares en viviendas con déficit de materialidad al año 1992 a un 7,8% para el 2006. Ello lleva a que el 2006 habían casi 100.000 hogares más residiendo en viviendas con una materialidad deficitaria que en 1992.

Con todo, las políticas tendientes a mejorar el acceso a agua potable en las viviendas han resultado ser exitosas desde un punto de vista de su cobertura, mientras que aquellas políticas que buscan hacer frente al deterioro de las viviendas necesariamente deben perfeccionarse, buscando así revertir la tendencia que se registra a partir del año 2000.

### DÉFICIT CUANTITATIVO

En términos generales, el fenómeno del allegamiento externo en nuestro país, se ha venido reduciendo durante estos años.

No obstante lo anterior, en el caso de los hogares que viven en condiciones de allegamiento externo en vivienda –dos o más hogares compartiendo una vivienda– se observa un aumento entre el 2003 y 2006. Así, mientras al año 2003 el 1,3% de los hogares vivía en condiciones de allegados, al 2006 lo hacía el 2,0%.

En el caso del allegamiento interno, se observa un aumento importante en relación a la situación a comienzos de los 90. Ello ha sido principalmente consecuencia de un fuerte aumento de los núcleos de padres solteros y de parejas con o

sin hijos que viven en calidad de allegados. Así, mientras que el año 1992 el 11,2% de los núcleos vivían en calidad de allegados, al 2006 lo hacía el 13,8%.

Asimismo, se tiene que el déficit cuantitativo total – descontando el allegamiento funcional - al 2006 se encontraba en niveles similares a los del 1992. Mientras que al año 1992 era de 998.422 al 2006 era de 1.004.926.

## EN CONCLUSIÓN

Las cifras al año 2006 reflejan un empeoramiento de las condiciones de materialidad de las viviendas en el país, así como un aumento del fenómeno de allegamiento interno y externo en vivienda. Estos resultados necesariamente deben considerarse al momento de evaluar la efectividad de la política habitacional, ya que el déficit cualitativo ha venido aumentando y el cuantitativo se encuentra en niveles similares a los del 1992, no obstante haber entregado un número importante de subsidios en los últimos años.

El fenómeno del allegamiento, tanto interno como externo, es dinámico en el tiempo –asociado probablemente a las condiciones económicas de las personas-, por lo cual para conocer efectivamente con mayor detalle los requerimientos de vivienda que de ahí se desprenden y que deben ser abordados por la política habitacional se requiere de información periódica y no sólo cada 10 años como ha determinado el Ministerio de Vivienda.

No contar con un seguimiento oficial y explícito de mayor periodicidad por parte del gobierno en materia de déficit habitacional, nos lleva a que el Ministerio de Vivienda finalmente sólo será evaluado por el número de viviendas sociales construidas o por el gasto en subsidios entregados y no por su capacidad de ayudar a los hogares de menores recursos a acceder a una solución habitacional. Por último, es importante que al evaluar materias relativas a déficit habitacional, aspectos tales como el nivel de hacinamiento en el que viven los hogares también debe ser considerado. Ello debe ser parte de las variables a tener presente por la autoridad a la hora de evaluar la política habitacional ●

1 Un hogar puede estar compuesto por una o más personas, con o sin vínculos de parentesco, pero que tienen un presupuesto de alimentación en común.

2 Los núcleos familiares agrupan a parte de los miembros de un hogar y se conforma por la presencia de una pareja, ya sea legal o de hecho, con hijos solteros que dependen o no económicamente de la pareja y que no formen otro núcleo. También están en el mismo núcleo otros menores de 18 años, parientes o no parientes, que dependen económicamente de la pareja o del jefe de familia reconocido por el núcleo y que no tengan ascendientes directos en el hogar. Otros núcleos familiares están constituidos por personas que cumplan parcialmente algunas de las especificaciones de la definición anterior, por Ejemplo; padres solteros o separados con hijos, personas solas o con un pariente a su cargo.

3 Fuente: "Déficit Habitacional y Demanda a los programas de vivienda del Sector Público", MIDEPLAN, Octubre 2000.

4 Si bien MIDEPLAN en forma muy general publicaba la metodología de cálculo, solo se entregaban cifras agregadas, en consecuencia, las cifras que acá se presentan no necesariamente coinciden con las de MIDEPLAN, ya que no se conoce el detalle de ellas.

5 Se ha optado por utilizar como año base 1992 y no anteriores, debido a que desde ese año en adelante se mantienen las mismas preguntas relevantes en esta materia, pudiendo hacer comparaciones en el tiempo.

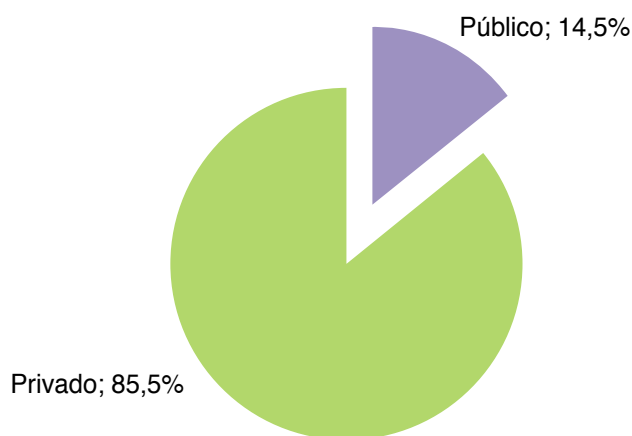
# ASIMETRÍA EN LA FISCALIZACIÓN DE FONASA VERSUS ISAPRES

La Reforma a la Salud tiene diversos elementos interesantes de analizar, sin embargo, hay uno de especial relevancia en el actual contexto de discusión para la ampliación de nuevas garantías del AUGE<sup>1</sup>. Este es el Marco e Institucionalidad Regulatoria que es uno de los aspectos que presenta importantes desafíos.

Cabe recordar que la Superintendencia de Salud<sup>2</sup> es la encargada de:

- Supervigilar y controlar a las ISAPRES y velar por el cumplimiento de las obligaciones que les imponga la ley como Régimen de Garantías en Salud, los contratos de salud, las leyes y los reglamentos que las rigen.
- Supervigilar y controlar al FONASA en todas aquellas materias que digan relación con los derechos que tienen los beneficiarios de la Ley N° 18.469 en las modalidades de atención institucional (MAI), de libre elección (MLE) y lo que la ley establezca como Régimen de Garantías en Salud.

**Gráfico N° 1**  
FISCALIZACIÓN GES EN SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO  
(2007)



Fuente: Superintendencia de Salud (abril 2008)

Nota: Las cifras están corregidas por la población de cada sector.

**Solo un 14,5% de la fiscalización del 2007 se efectuó en el sector público, mientras que en el privado un 85,5%, sin embargo, la intensidad de fiscalización en el sector público no es consistente con los niveles de incumplimientos de las garantías explícitas en salud.**



- Fiscalizar a todos los prestadores de salud públicos y privados, respecto a su acreditación y certificación, así como la mantención del cumplimiento de los estándares establecidos en la acreditación.

Las funciones de la Superintendencia que fueron asumidas en el ámbito de las ISAPRES fueron:

- Regulación de nuevos requerimientos de solvencia financiera de la industria.
- Regulación del régimen especial de supervigilancia y control de una ISAPRE.
- Regulación de traspasos voluntarios de cartera.
- Regulación de la compensación de riesgos.
- Regulación de la facultad unilateral de terminar contratos sin causal.

- Regulación de exclusiones, preexistencias y homologación de prestaciones excluidas de cobertura.
- Regulación de la modalidad de entrega de beneficios.

Por otro lado, la Superintendencia<sup>3</sup> lleva a cabo la supervigilancia y control del FONASA. Ello contempla la regulación entre otros de:

- Copagos que deben realizar los beneficiarios de FONASA tanto en MAI como en la MLE
- Clasificación de los beneficiarios en los grupos de salud A, B, C o D
- Condonación de los copagos en la MAI y el otorgamiento de préstamos médicos, en materias tales como su monto, número de cuotas, plazos de pago, etc.

Asimismo, la Superintendencia debe regular administrativamente e implementar los procedimientos de fiscalización de los mecanismos o instrumentos que deben implementar FONASA e ISAPRES, para efectos de garantizar el cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud (GES) y de las metas de cobertura establecidas para el examen de medicina preventiva (EMP).

Por último, la Superintendencia debe establecer el Sistema de Gestión de Reclamos de las GES de los beneficiarios de FONASA e ISAPRES. Esta regulación debe dar cuenta al menos, de los procedimientos de tramitación de reclamos administrativos que presenten los usuarios, el contenido de las respuestas que se emitan por los seguros provisionales de salud, las exigencias sobre la documentación que los fundamente y los plazos de tramitación.

## LA FISCALIZACIÓN EN LA PRÁCTICA

El Balance del Proceso de Fiscalización GES<sup>4</sup> en los sectores público y privado muestra que la estrategia de la Superintendencia ha sido:

- Priorizar la fiscalización de aquellas materias relacionadas con el otorgamiento de beneficios directos, tales como Beneficios GES, Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas (CAEC), Cobertura del Plan Complementario de Salud, Licencias Médicas y Excedentes.

- Focalizar la fiscalización en las áreas de riesgo, para resguardar el correcto otorgamiento de los derechos y prestaciones, por parte del FONASA, ISAPRES y prestadores, a los beneficiarios de ambos sistemas.

En el proceso de fiscalización 2007 un 14,5% de las fiscalizaciones se efectuaron en el sector público (Gráfico N° 1), mientras que en el privado fueron 85,5% (36 y 214 fiscalizaciones por 1 millón de afiliados respectivamente)<sup>5</sup>. Sin embargo, la intensidad de fiscalización en el sector público no es consistente con los niveles de incumplimientos de las garantías explícitas en salud.

En efecto, según el Ministerio de Salud, entre marzo y diciembre 2007 el número de pacientes esperando por una intervención se habría duplicado y el número de pacientes esperando por una consulta de especialidad habría aumentado en 45%. Esto ha estado ocurriendo a pesar de que el AUGE establece garantías explícitas de atención oportuna.

Asimismo, de acuerdo al estudio de listas de espera de Altura Management (2007), en el caso de las patologías GES seleccionadas (14 de las 56) sólo dos dan cumplimiento al tiempo garantizado (escoliosis y cataratas) y en las que el tiempo garantizado de atención es de 365 días (un año) y 540 días (año y medio) respectivamente<sup>6</sup>.

A partir de la información proporcionada por 14 Servicios de Salud, se realizó una estimación de las listas de espera total y los tiempos de espera máximo, para cada patología con el fin de mostrar los incumplimientos en la mayor parte de las patologías seleccionadas. Finalmente, se obtuvo que para las 14 patologías GES seleccionadas, la lista de espera es de 39.078 pacientes.

Por cierto, las esperas no se concentran sólo en las patologías cubiertas por este programa. En el caso de las patologías No GES, en que los tiempos de atención no se encuentran garantizados, la situación es muy similar a las listas de espera que sí garantizan los tiempos de espera a sus pacientes.

En efecto, los pacientes en lista de espera informados a Octubre 2007, son 13.494. De éstos el 47% corresponde a hernias, seguido de 18% de pacientes en espera con adenoides y 15% con várices.

A partir de los datos de 14 Servicios de Salud se realiza una estimación de las listas de espera por patología a escala nacional. El resultado para las patologías No GES seleccionadas es una lista de espera de 49.233 personas y un tiempo de espera máximo de 514 días<sup>7</sup>.

En la medida que el sistema público sienta la presión de cumplir con dichas garantías las esperas se irán concentrando en las patologías no cubiertas. Los servicios públicos de salud han tenido dificultades para adaptarse a la mayor demanda que significan las garantías explícitas. Estas, cabe recordarlo, reducen los precios implícitos de acceder a la salud porque no son sólo de oportunidad, sino que también de costo. Para un grupo significativo de la población los copagos son cero y para los de más ingresos son montos que no representan una catástrofe financiera.

## INSTITUCIONALIDAD ASIMÉTRICA

Las GES no se están regulando de manera adecuada, porque la Superintendencia de Salud no tiene la autonomía suficiente, con lo cual difícilmente va a poder supervisar. La situación es más complicada porque la ley, además le hizo muy difícil poder sancionar efectivamente los incumplimientos del sistema público. Si los usuarios tienen un problema con una ISAPRE, existe un contrato legal que se puede reclamar. En ese marco, el Superintendente puede multar a la ISAPRE. Pero si FONASA incumple las garantías, la ley creó una figura que es un sumario administrativo al director de FONASA. La evidente asimetría genera que en la práctica las funciones de supervigilancia de la Superintendencia respecto a FONASA no se cumplan adecuadamente.

**Se necesita diseñar un sistema que garantice la calidad de los servicios médicos y dé a las personas diversas opciones de elección.**

**Se debe privilegiar la libertad del individuo y la competitividad de los sistemas.**



En este contexto es importante recordar la reforma de 1999, que transforma a FONASA en un servicio público de compra y financiamiento de prestaciones de salud. Sin embargo, tanto la implementación de la regulación de la Ley FONASA de 1999 (reglamento pendiente) y las obligaciones que mantienen parte del poder de compra en los servicios de salud a través del Decreto (DFL 36), muestran que la separación entre el rol de compra y provisión aún no se resuelve. Esta situación es más preocupante toda vez que el nuevo marco legal responsabiliza legalmente a FONASA a cumplir con las GES a sus beneficiarios.

Tanto las instituciones prestadoras de los Servicios de Salud como FONASA dependen legal y administrativamente del Ministerio de Salud al igual que la institución supervisora (Superintendencia de Salud). Es decir, ambas caras de la moneda (supervisores y supervisados) están en las manos de la misma autoridad política. Lo anterior explica por qué la Superintendencia tiende a exigir al FONASA sólo hasta donde los prestadores públicos pueden cumplir, lo

que se refleja en el lento progreso de la Acreditación de Prestadores, y la escasa supervisión de FONASA. En este sentido, un estudio de opinión de usuarios sobre Redes de Prestadores<sup>8</sup>, realizado por la Superintendencia de Salud entre octubre y noviembre de 2007 -entre beneficiarios de FONASA e ISAPRES-, señala que sólo un 33% de los pacientes del sector público fue informado por su médico que su patología tenía cobertura a través de AUJE. Algo distinto fue el panorama entre los usuarios de la red privada de salud: un 67% afirmó haber recibido dicha notificación por parte del médico tratante<sup>9</sup>. En otra encuesta sobre el nivel de conocimiento de las atribuciones de la Superintendencia de Salud, se señala que un 75% de los encuestados considera que la información disponible en relación a las funciones de la Superintendencia es insuficiente.

## **DESAFÍOS PENDIENTES**

Ahora bien, la Superintendencia tiene un rango más amplio de sanciones que puede imponer a las ISAPRES en caso de incumplimiento<sup>10</sup>. Tales sanciones varían desde advertencias a multas, hasta la cancelación del registro de ISAPRES. Adicionalmente, las relaciones jerárquicas e intragubernamentales que caracterizan la relación entre FONASA y la Superintendencia pueden obstaculizar la obligación legal de esta última y afectar la equidad regulatoria dentro del sistema. No es evidente si la Superintendencia podría usar el mecanismo de sanción que se establece por ley, siendo la Superintendencia parte del mismo sistema político/administrativo que el Director de FONASA. Además, hay diferencias en el mecanismo de nombramiento del Director de FONASA y el Superintendente de Salud. Este último es un funcionario nombrado por el Presidente de la República después de superar un mecanismo de competencia a través del sistema de Alta Dirección Pública, mientras que el Director de FONASA es un funcionario público de exclusiva confianza del Presidente de la República.

Las asimetrías en el rol de la autoridad sanitaria detrás del cumplimiento de las garantías, tanto por parte de los seguros como de los prestadores

podrían desacreditar el sistema. El riesgo está en las facultades asimétricas de la Superintendencia de Salud, mucho más limitadas frente a FONASA (reglamento de ley aún en trámite) y a la red pública de prestadores.

A lo anterior cabe agregar el necesario sistema de monitoreo del efectivo cumplimiento de plazos y condiciones de las prestaciones; la complejidad técnica del sistema

de monitoreo en manos de prestadores no incentivados y la necesidad de mirar también lo no AUGE y, por último, y más centrado en la rendición de cuentas.

La falta de autonomía de la Superintendencia de Salud también afecta a la mejora de la calidad técnica de los prestadores de salud. Es cierto que este proceso tiene dificultades técnicas que también existen en otras áreas como educación o cualquier otra actividad. Estos problemas se traducen en procesos que son largos de implementar. Pero si a lo anterior se incluye el bajo interés de los prestadores públicos en pasar la prueba de una acreditación independiente, entonces hace falta una superintendencia verdaderamente independiente para impulsar esta parte esencial de la reforma ●

- 1 La propuesta de la actual administración es ampliar las 56 GES a 80 a partir del análisis y recomendación del Consejo Consultivo del AUGE.
- 2 Tiene su origen en la Ley de Autoridad Sanitaria (Ley N° 19937, de 2004)
- 3 Véase Inostroza et al. (2005) 'Los Desafíos de la Regulación en un Sistema de Salud en Reforma' en 'Reforma de la Salud en Chile' Desafíos de la Implementación' Instituto Salud y Futuro.
- 4 Véase Superintendencia de Salud (abril, 2008) 'Balance Proceso de Fiscalización 2007, Proyecciones 2008'
- 5 El proceso de fiscalización se divide en fiscalizaciones programadas y por reclamos de usuarios.
- 6 Estas listas de espera no corresponden a todas las patologías GES ni incluye los 28 Servicios de Salud que tiene el país, por lo que la cantidad real debería ser muy superior.
- 7 Corresponden sólo a 14 patologías seleccionadas.
- 8 Véase Estudio de Opinión sobre Usuarios de Redes de Prestadores (Mayo 2008)
- 9 La ley establece que es el médico tratante el responsable de notificar al paciente de que padece una patología AUGE
- 10 Véase Baeza (2006) 'Policy Note Health Reform Implementation' World Bank



POWERLITE 260d/280d

**PROTEGIDO DE LA POLUCIÓN PARA TODA LA VIDA**

- SISTEMA DE SELLADO QUE EVITA EL INGRESO DE PARTÍCULAS POLUSIVAS.
- YA NO MÁS PROBLEMAS CON EL PROYECTOR DURANTE LA CLASE.
- NO MÁS GASTOS EN MANTENCIONES.
- EL PROYECTOR CON EL COSTO/HORA MÁS BAJO DE LA INDUSTRIA.

	POWERLITE 260d	POWERLITE 280d
POTENCIA (Ansilum)	2.000 WATTS	2.600 WATTS
RESOLUCIÓN NATIVA	SVGA 800 x 600	XGA 1024 x 768
DURACIÓN LÁMPARA	4.000 hrs. *	4.000 hrs. *

\*MODO ECONÓMICO



## LA DIFÍCIL RELACIÓN GOBIERNO-PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS

El mes de junio ha sido frenético en materia política para el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. La creciente dificultad del Ejecutivo para alinear a los parlamentarios de la Concertación tras sus iniciativas legales es una tendencia que al parecer ha llegado para quedarse. Por una parte, ésta se alimenta de la sensación de derrota que cunde en algunos sectores del oficialismo que perciben que la Concertación y el Gobierno no son paraguas suficientemente fuertes para protegerlos de la desafección de la gente y optan entonces por conductas oportunistas e individuales o bien por tratar de imponer agendas ideológicas particulares a cualquier costo. Por otra, se nutre de la inquietante falta de liderazgo al interior de ese conglomerado político. No hay líderes en el gobierno, ni los hay en los partidos políticos de la Concertación.

Las dificultades para aprobar la Ley General de Educación en la Cámara de Diputados reflejan perfectamente este orden de las cosas. Incluso la dirigencia del Partido Socialista, que parece ser el único al interior de la Concertación preocupado de que a la Presidenta le vaya bien en su gobierno, debió sufrir los embates de sectores ultraideologizados, encabezados por el Diputado Carlos Montes y el Senador Ricardo Núñez, que trataron de echar a pique el acuerdo con la Alianza en materia de Educación. Su obsesión por darle preeminencia a la educación pública en desmedro de la privada pareció retrotraer a nuestro país a discusiones de hace un siglo atrás, mostrando la falta de renovación del pensamiento de algunos socialistas. Si no fuera por la tenacidad del Ministro José Antonio Viera Gallo y la fortaleza de la Ministra Mónica Jiménez el Gobierno habría hecho un triste papel.

El otro episodio fue el de la aprobación de 1.000 millones de dólares adicionales al Fondo de Estabilización de los Precios del Petróleo, iniciativa en que el Ejecutivo no contó con las mayorías suficientes ni siquiera en su propia coalición. Se repitió aquí el cuadro de la aprobación de la LEGE, que llevó al Senador Andrés Allamand a afirmar que hasta aquí sabíamos que el Gobierno había perdido las mayorías en el Senado y la Cámara de Diputados a partir de la

expulsión de Adolfo Zaldívar de la DC y la renuncia de Fernando Flores al PPD, pero que ahora se estaba produciendo un fenómeno adicional: el Gobierno estaba perdiendo la mayoría al interior de la Concertación.

Pero en el caso del fondo del petróleo, lo más preocupante parece ser la enorme brecha que se abrió a partir de la aprobación de recursos adicionales para el Transantiago. De allí en adelante, todos

**Algunos sectores del oficialismo perciben que la Concertación y el Gobierno no son paraguas para protegerlos de la desafección de la gente entonces optan por conductas oportunistas e individuales.**

los sectores de la actividad nacional se sienten en el legítimo derecho de reclamar al Estado subsidios y franquicias a su actividad, amparados en el hecho que empresas privadas, las operadoras del sistema de transporte de la ciudad de Santiago, hayan sido favorecidas por cuantiosos recursos fiscales. El problema es que la abundancia de los recursos fiscales alimenta estas presiones, que se ven favorecidas por el fenómeno ya descrito de desafección de los parlamentarios de la Concertación con el buen resultado del Gobierno de la Presidenta Bachelet. A ello se suma la falta de claridad en la Alianza para defender los funda-

mentos de una economía de mercado, causa que desgraciadamente no tiene muchos defensores en el estamento político.

Si bien en definitiva el Gobierno de Bachelet logró sortear la crisis provocada por la desobediencia civil de sus parlamentarios en estos dos temas, lo hizo a costa de un importante costo, en cuanto ha validado formas de presión que llevan inevitablemente a un desorden en la gestión gubernamental. En materia económica, un nuevo fantasma se cierne sobre nuestro país: el regreso de la inflación. Éste se verá indudablemente afectado por el crecimiento del gasto fiscal, que en el primer trimestre crece holgadamente con cifras de dos dígitos, mientras la economía muestra exiguas tasas de crecimiento.

Es inevitable que transcurrido cierto tiempo de un gobierno, la escena política empiece a ordenarse en torno a las futuras candidaturas presidenciales. La falta de liderazgos y definiciones al interior de la Concertación empiezan a pasarle la cuenta al gobierno de la Presidenta Bachelet. ●



## CARLOS F. CÁCERES

Presidente del Consejo de LyD

18 años de vida, diversas distinciones nacionales e internacionales, un equipo humano consolidado, una constante preocupación por el estudio de las políticas públicas y los temas sociales, pero sobre todo una total consecuencia entre el pensamiento y la acción, son algunas de las características que según Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo, le han permitido a esta institución ganar prestigio y transformarse en un espacio de debate en torno a las ideas y principios que son relevantes para Chile y que este año lo han hecho acreedor del Premio ICARE en categoría especial.

ICARE ha entregado esta distinción a LyD tras haberse consolidado como “referente obligado en políticas públicas”, y por su “incansable labor de asesoría legislativa, lo que le ha permitido convertirse en un centro permanente de colaboración con el Poder Legislativo desde un punto de vista técnico”.

Para Cáceres, LyD ha sido tremendamente perseverante a la hora de perseguir sus propósitos y está convencido de que independiente de quien esté en el Gobierno esta institución debe permanecer en el tiempo, ya que “la batalla de las ideas es algo que debe estar permanentemente presente en una sociedad libre”.

También llamó a los profesionales jóvenes que integran este centro de estudios a estar dispuestos a defender auténticamente posiciones propias, en un ambiente de tolerancia. “Creo que ahí está una de las riquezas de LyD que también le corresponde sostener como tradición a las nuevas generaciones”, sostuvo.

**LyD ES RECONOCIDO  
POR SU CONSECUENCIA  
ENTRE PENSAMIENTO  
Y ACCIÓN**



**La libertad es un bien que está siempre bajo amenazas, siempre enfrentando algún tipo de adversidad, independiente de quien esté realizando las tareas de gobierno. Por ello, nos parece fundamental que haya un centro de pensamiento que agregue valor al debate de ideas.**

### **EL FUTURO DE LyD**

**¿Cuáles cree ud. que han sido los puntos que han hecho destacar a LyD en su labor de centro de estudios y que lo han hecho acreedor este año del Premio ICARE?**

Yo creo que son dos los aspectos que han influido en el otorgamiento de esta distinción: el primero, la consecuencia que existe entre el pensamiento que ilustra Libertad y Desarrollo y las acciones concretas que ha implementado a través de sus 18 años de existencia. Y en segundo lugar, la perseverancia para lograr los propósitos elegidos.

**Tras 18 años de vida y luego de haberse convertido en un referente en diversos ámbitos del quehacer nacional ¿Cuál debería ser el norte de LyD en los próximos 10 años?**

Yo creo que en primer lugar, la permanencia de Libertad y Desarrollo. Independiente de quien esté en el Gobierno. Los consejeros de LyD creemos que como institución debe mantenerse en el tiempo, porque la batalla de las ideas es algo que debe estar permanentemente presente en una sociedad libre. La libertad es un bien que está siempre bajo amenazas, siempre enfrentando algún tipo de adversidad, independiente de quien esté realizando las tareas de gobierno. Por ello nos parece fundamental que haya un centro de pensamiento que agregue valor al debate de ideas.

**¿Cuáles serán los temas que marcarán su agenda?**

Respecto de los temas, hay algunos antiguos y otros nuevos. Dentro de los primeros, el tema de los roles del Estado y del sector privado. En Chile hemos avanzado mucho en una estrategia de desarrollo que se apoya en la iniciativa privada y hemos logrado consensos en el manejo macroeconómico del país, pero hemos observado que permanentemente hay voces que buscan una mayor intervención del Estado en el proceso económico, que van desde un proceso regulatorio mucho más fiscalizador, que a veces incluso atenta contra la capacidad del mercado para resolver los problemas, hasta posturas bastante más extremas que desconocen la intervención de la responsabilidad individual fundamentalmente en la implementación de políticas sociales.

Se ha hablado mucho en el último tiempo de los “derechos garantizados”, que están muy presentes en el pensamiento del inglés Anthony Giddens, quien nos ha hablado de la famosa “Tercera Vía”, cuyo argumento central es que el mercado está perfecto para bienes y servicios pero que en todo lo referente a las políticas sociales quien tiene el papel rector es el Estado.

Otro tema es el de las privatizaciones. Hoy aún existen diversas empresas en la esfera del Estado, como CODELCO y ENAP,



**Como tradición, los profesionales jóvenes de LyD deben estar dispuestos a defender auténticamente posiciones propias, en un ambiente de tolerancia.**

que no me cabe la menor duda deberían estar bajo la esfera de la administración privada. Hace un mes atrás se conoció un documento elaborado por economistas de todas las tendencias que plateaba la necesidad imperiosa de que CODELCO acepte la participación, aunque sea minoritaria, de capitales privados y que tenga un gobierno corporativo que busque la eficiencia. Hay un proceso de accountability, de rendición de cuentas que hoy no existe.

Vinculado a estos roles del sector privado y el Estado está el tema de la educación, que ha remecido a la opinión pública en las últimas semanas. Estamos todos concientes de que si hay una reforma que se debe hacer con urgencia es la educacional, no sólo por su aporte al sector productivo, sino que también

como un elemento de satisfacción personal, que quien sea parte de un proceso educacional se sienta satisfecho con lo que está recibiendo. Que vea que la educación representa un desafío. Esto en términos generales no lo tenemos. Creo que este es un tema que va a estar presente, con los contenidos y las actitudes relevantes, para dinamizar la creatividad, la innovación, la capacidad de emprendimiento, la disciplina del estudio, el respeto a la jerarquía, etc.

Dentro de los temas nuevos, creo que actualmente la sociedad de libertades tiene que enfrentar un proceso de globalización del cual surgen temas nuevos. En qué medida el proceso de integración implica pérdidas de soberanía nacional, de espacios donde hoy día una nación toma decisiones en forma autónoma, desde el punto de vista, por ejemplo, del manejo de variables como el Banco Central, la tasa de interés, el tipo de cambio, que es lo que hoy está aconteciendo en el mercado común europeo, ya que los países han entregado facultades de conducción cambiaria y monetaria a un organismo central. Creo que LyD debe estar preparado para entregar una postura y políticas públicas específicas vinculadas a esa materia.

Creo que el tema de la familia va a estar muy vigente también ¿Se disgrega o se la reconoce como núcleo fundamental de la sociedad? Ahí creo que hay elementos importantes, como la subordinación de los aspectos políticos y económicos a valores de índole moral, etc.

## **ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES**

**Otro aspecto que ha hecho a LyD acreedor del Premio ICARE es su constante preocupación por los temas sociales ¿Cómo evaluaría la gestión del Gobierno en esta área?**

Se puede evaluar en dos perspectivas. Positivamente porque hay una preocupación y ese es un paso importante, pero en la manera en que el Gobierno enfoca el tema de las políticas sociales, obviamente que LyD, que privilegia el ejercicio de la

**Hay que recordar la historia para no repetirla y creo que los bancos centrales deben apresurarse en tomar decisiones vinculadas a la tasa de interés.**

responsabilidad individual en todas las materias en las cuales esa responsabilidad tiene facultades y conocimiento, no nos cabe duda que la orientación no nos interpreta.

**En materia económica, la inflación ha golpeado fuerte a los sectores más pobres de nuestro país y el desempleo tampoco cede... ¿qué podemos esperar para los próximos años?**

Yo no veo en forma muy optimista la coyuntura económica del año 2009. En primer lugar creo que todavía vamos a recibir los embates de la crisis que enfrenta la economía internacional desde agosto pasado, cuando surge la crisis subprime en Estados Unidos, cuyos efectos e impactos aún no se han manifestado por completo.

Por otra parte, vamos a sufrir la intensidad de un proceso electoral, la que debe terminar en diciembre del 2009 con la elección del nuevo Congreso y Presidente, lo que claramente incide en la toma de decisiones, y afecta las expectativas y acontecimientos económicos.

Por otra parte, la inflación es un problema altamente delicado, al cual el Banco Central le está poniendo el énfasis que se merece. Ha habido mucho debate en torno a la decisión de subir la tasa de interés. Yo comparto plenamente esa determinación. La inflación es un problema de tipo monetario, uno podrá analizar múltiples causas pero si no existe un reconocimiento monetario a las alzas que se producen en el exterior e interior, obviamente la inflación comienza a ganar espacios.

No puede pasar en la economía internacional lo que pasó en la crisis del 73 y 74 cuando el precio del petróleo subió de tres dólares el barril a 12 y luego a 20, hubo una gran expansión monetaria y la tasa de inflación en Estados Unidos llegó a 17 o 18%. Esto parece hoy casi absurdo, y tuvo que venir un presidente del Banco Central como Paul Volcker que en el año 79 señaló que la única forma de bajar la tasa de inflación era elevar la tasa de interés, lo hizo y eso trajo como consecuencia la gran crisis financiera de 1982. Hay que recordar la historia para no repetirla y creo que los bancos centrales deben apresurarse en tomar decisiones vinculadas a la tasa de interés. Ello puede evitar que el tema de una inflación recrudescida obligue a tomar decisiones mucho más complejas y que lleven la tasa de interés a grados muchos más elevados con las consecuencias que esto tiene aparejadas para toda la actividad productiva.

**En su calidad de Presidente del Consejo de LyD, qué mensaje le daría a las nuevas generaciones de profesionales que se están integrando al instituto?**

Me gustaría destacar lo que ha hecho Libertad y Desarrollo al producir un proceso de cambio al interior de la institución y por otra parte darle la oportunidad a profesionales jóvenes para que desarrollen el interés que ellos tienen por las políticas públicas. Un segundo punto y al cual el Consejo le ha dado especial importancia es la preparación de la nueva generación, abrirles oportunidades para que estudien post grados en las mejores universidades de Estados Unidos y Europa, para enriquecer sus aportes en las tareas que son permanentes de LyD en el campo de las políticas públicas.

De allí que el mensaje que podría dar para el futuro de nuestra institución es mantener esa consecuencia de principio y acción y esa voluntad de realización; la perseverancia, estar dispuestos a luchar auténticamente por ideas y principios en un ambiente de tolerancia, lo que no implica ceder sino defender posiciones propias. Creo que ahí está una de las riquezas de LyD que también le corresponde sostener como tradición a las nuevas generaciones ●

**C**astro, Panguipulli, Linares, Talagante y Romeral fueron las cinco comunas donde los colegios municipales más mejoraron entre los años 2002 y 2007 su rendimiento en la Prueba SIMCE de cuarto básico de Lenguaje, de acuerdo a un estudio elaborado por Libertad y Desarrollo en base a 4 variables relevantes.

El objetivo fue proveer información sobre la gestión educacional de los alcaldes, para que los electores en las próximas elecciones municipales puedan tomar una decisión más informada y adicionalmente explicar algunas características de las comunas que podrían estar determinando los resultados y el ranking comunal.



fotografía gentileza de Colegio Arriarán

**LO LIDERAN CASTRO, PANGUIPULLI, LINARES, TALAGANTE Y ROMERAL:**

# LyD Elaboró Ranking Comunal de Desempeño en SIMCE 2007

Se consideraron 4 factores: la variación neta entre 2002 y 2007, la cantidad de alumnos que rindieron la prueba en ese periodo, el nivel socioeconómico de las escuelas y la diferencia de puntaje entre 2006 y 2007.

Por otra parte, Quinta Normal, San Pedro de la Paz, Lo Barnechea, Los Andes, Antofagasta y Cerrillos se encuentran entre las comunas con un mayor deterioro en los resultados SIMCE en el mismo periodo.

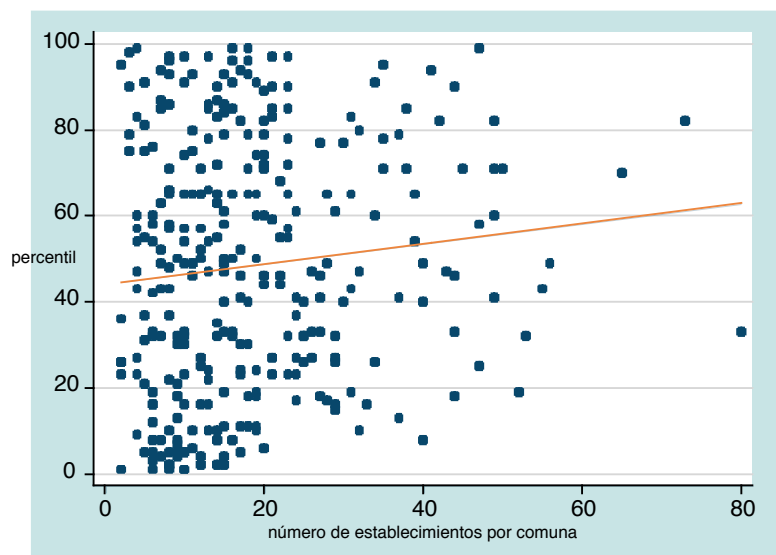
Estos resultados se obtuvieron de la interacción de 4 variables: la variación neta entre 2002 y 2007, la cantidad de alumnos que rindieron la prueba en ese periodo, el nivel socioeconómico de las escuelas y la diferencia de puntaje entre 2006 y 2007. Luego se ordenaron las comunas de acuerdo a cada uno de estos factores. Las que se ubicaron en el 20% superior en cada uno de ellos fueron calificadas como de "buen rendimiento", mientras que aquellas pertenecientes al 20% inferior fueron catalogadas de "mal desempeño".

Si sólo se considera la diferencia de puntaje entre 2002 y 2007, Zapallar es la comuna que más mejora, al avanzar 50 puntos; seguido por Cobquecura, que sube 44 puntos y La Higuera, con 43 puntos adicionales.

En tanto, las peores fueron Puchuncaví, que retrocedió 27 puntos, Chillán Viejo (-21) y Lota (-21).

Se consideraron 320 comunas, es decir, del total de las 345 existentes y se excluyeron 25 por problemas de información. El requisito era contar con un número suficiente de alumnos, por ello se excluyeron las comunas en las cuales menos de 25 alumnos rindieron la prueba SIMCE en algunos de los dos años. Los datos comunales se calcularon promediando los resultados de cada establecimiento según el número de alumnos que rindió la prueba SIMCE 2007.

**Gráfico N°1**  
**Superación SIMCE y Número de Establecimientos Municipales por Comuna\***



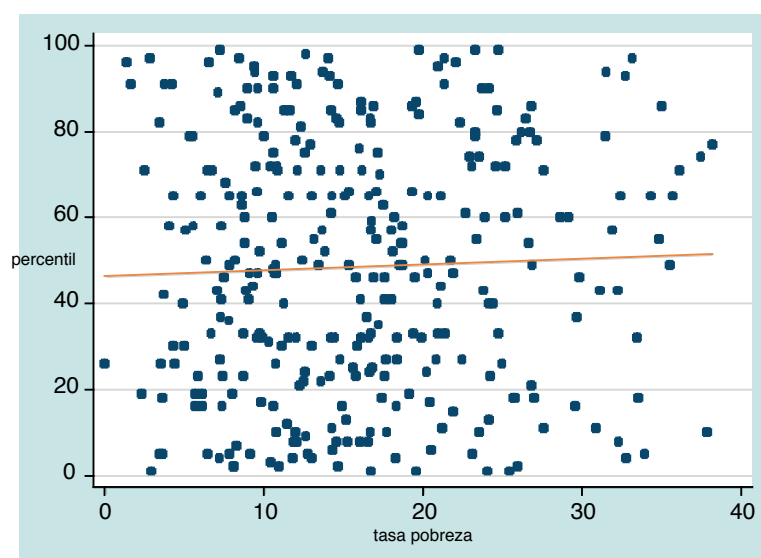
Nota \* Para comunas con menos de 40 establecimientos.

### DETERMINANTES DEL SIMCE 2007 POR COMUNAS

También es importante señalar algunas de las características de las comunas

que podrían estar determinando los resultados y el ranking comunal. Así por ejemplo, cabe preguntarse qué efecto podría tener el número de establecimientos administrados por

**Gráfico N°2**  
**Superación SIMCE y Tasa de Pobreza por Comunales<sup>(a)</sup>**



Nota: (a) tasa de pobreza es de CASEN 2006.

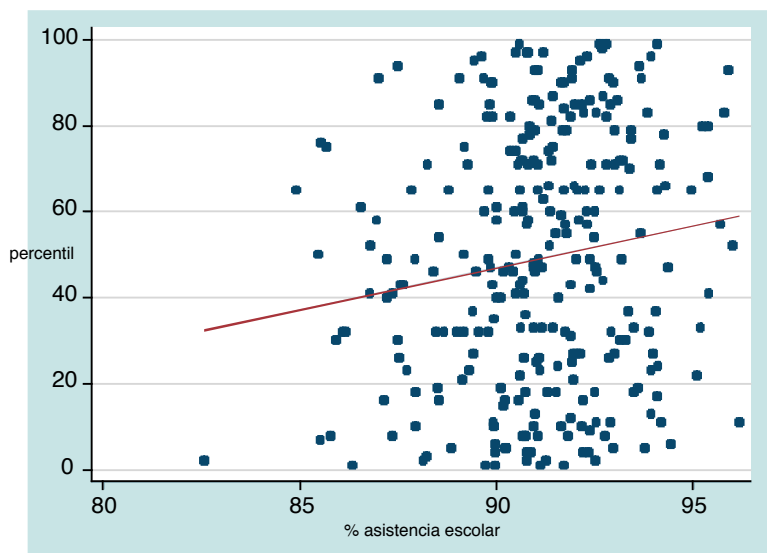
cada municipalidad (a través de Corporaciones o Direcciones) en el desempeño del SIMCE 2007.

Como se aprecia en el Gráfico N° 1 no hay una relación clara entre ambas variables. No se puede asegurar que el tamaño de la unidad de administración influya, es decir no se constata que los municipios más grandes, que administran más de 35 establecimientos, exhiban mejores resultados y que por tanto les permita financiar un equipo técnico más fuerte en lo administrativo y pedagógico.

Lo que sí se evidencia son economías de escala a nivel del tamaño de cada colegio, donde cerca de un 75 por ciento de la diferencia observada en los costos por alumno se explica por la diferencia de tamaño promedio de colegio.

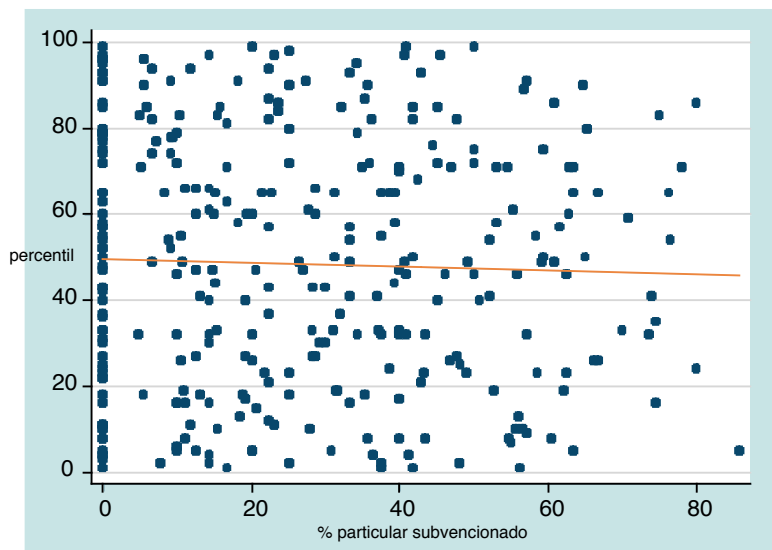
Por otro lado, en el Gráfico N° 2 se tiene la relación entre la superación del SIMCE (percentil corregido por nivel socioeconómico) y la tasa de pobreza por comunas<sup>2</sup>. En este caso no se puede asegurar que las condiciones de vulnerabilidad de la comuna influyan en los resultados. Lo anterior, a pesar de que cerca del 85 por ciento de las diferencias observadas entre estudiantes de zonas rurales y urbanas se explica por las condiciones socioeconómicas más adversas que enfrentan, mientras que el menor tamaño de colegios en zonas rurales y la

**Gráfico N°3**  
**Superación SIMCE y Asistencia Escolar<sup>(a)</sup>**



Nota: (a) establecimientos con más de un 80%

**Gráfico N°3**  
**Superación SIMCE (corregido por nivel socioeconómico) y Porcentaje de Colegios Particular Subvencionados por Comuna**



Nota: el percentil se calcula como la variación en el puntaje del SIMCE corrigiendo por el nivel socioeconómico

**Si sólo se considera la diferencia de puntaje entre 2002 y 2007, Zapallar es la comuna que más mejora, al avanzar 50 puntos; seguido por Cobquecura, que sube 44 puntos y La Higuera, 43 puntos.**

ausencia de competencia explica el 15 por ciento restante<sup>3</sup>.

Por último, donde se encuentra una relación positiva más evidente es entre

la superación del SIMCE (percentil corregida por nivel socioeconómico) y el porcentaje de asistencia escolar.

En el Gráfico N° 3 se aprecia que para aquellas comunas que tienen más de

80 por ciento de asistencia escolar, mientras mayor sea ésta, mejor es el nivel de desempeño alcanzado en promedio por la comuna.

Es importante revelar en este último caso, que uno de los factores que explicaría esta relación es el sistema de financiamiento de las escuelas.

La subvención escolar es un mecanismo a través del cual se entrega un pago diario por alumno que asiste a clases.

La gran ventaja de esta modalidad es que incentiva a sostenedores (Municipalidades) y padres para que los niños efectivamente asistan al colegio, a la vez que permite a estos últimos elegir el colegio más adecuado para sus hijos. La idea central del sistema es que el establecimiento tenga incentivos a entregar el mejor servicio para poder captar más alumnos y por lo tanto obtener más ingresos.

Finalmente no se aprecia una relación clara entre la variación de los resultados del SIMCE y la proporción de establecimientos particulares subvencionados por comuna. No se puede asegurar que exista un efecto competencia en donde una mayor proporción de subvencionados elevaría el puntaje promedio de los establecimientos municipales, Asimismo, tampoco se puede asegurar que la pérdida de matrícula de los establecimientos municipales, debido a la competencia de los subvencionados, reduzca el puntaje promedio de los primeros ●

**Cuadro N° 1**  
**Comunas con Buen Rendimiento:**  
(Ranking final es 1)

	Alumnos por colegio 2007(a)	Quintiles GSE	% Particular Subvencionados	SIMCE 2002	SIMCE 2007	Variación
Alto del Carmen	51	3	0,0	227,0	252,0	25,0
Castro	198	4	15,8	241,0	259,0	18,0
Cobquecura	55	1	0,0	212,0	256,0	44,0
Colbún	173	2	6,7	229,0	251,0	22,0
Collipulli	158	3	23,1	226,0	257,0	31,0
Combarbalá	61	4	18,2	241,0	263,0	22,0
Curaco de Véz	69	2	14,3	239,0	269,0	30,0
Dalcahue	83	2	22,2	237,0	259,0	22,0
Gorbea	102	4	33,3	238,0	261,0	23,0
La Higuera	74	1	0,0	204,0	247,0	43,0
Lago Ranco	119	1	45,0	235,0	259,0	24,0
Lautaro	140	4	34,1	223,0	253,0	30,0
Licantén	159	5	0,0	249,0	271,0	22,0
Linares	282	3	35,7	232,0	252,0	20,0
Marchihue	106	2	0,0	238,0	266,0	28,0
Panguipulli	124	4	40,8	221,0	254,0	33,0
Paredones	67	1	0,0	226,0	253,0	27,0
Placilla	155	2	0,0	238,0	261,0	23,0
Puerto Octay	66	1	27,3	225,0	252,0	27,0
Pumanque	53	2	0,0	249,0	277,0	28,0
Puyehue	97	2	5,9	235,0	258,0	23,0
Quellón	89	1	11,8	211,0	241,0	30,0
Quinchao	102	1	5,6	216,0	250,0	34,0
Rauco	156	1	0,0	229,0	254,0	25,0
Retiro	162	1	5,0	228,0	251,0	23,0
Rinconada	211	3	25,0	214,0	250,0	36,0
Romeral	181	2	9,1	239,0	266,0	27,0
San Pablo	74	2	42,9	220,0	248,0	28,0
Talagante	109	4	40,7	221,0	252,0	31,0
Toltén	69	2	50,0	218,0	250,0	32,0
Vilcún	165	3	64,7	233,0	253,0	20,0
Zapallar	223	5	20,0	244,0	294,0	50,0

Notas: (a) alumnos por colegio = Asistencia promedio mensual Establecimiento Municipal / Número Establecimiento Municipal de la Comuna

• (Promedio Establecimientos Municipales)

1 Véase Gallego et al. (2007) 'Provisión de Educación en Zonas Rurales de Chile: Incentivos, Costos y Calidad' PUC.

2 Usando los datos de la Encuesta CASEN (2006)

3 Op cit Gallego et al (2007)



# FUERTE RETROCESO EN LAS EXPORTACIONES

El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de abril de 2008, mostrando una variación de 4,8% respecto a igual período del año anterior. Este resultado fue superior a lo esperado, y contiene una expansión de 4,4% en la producción industrial y una caída de 7,8% en la minería, ambos medidos por el INE. En abril de este año hubo 2 días laborales más que en igual mes del 2007, lo que agrega a la variación algo más de un punto porcentual.

Al incorporar este nuevo dato, la variación trimestral móvil febrero-abril muestra un aumento de 3,5%, cifra superior a la observada en el trimestre móvil anterior que era de 3%. Por su parte, el promedio anualizado se reduce a 4,1%.

De esta manera, el primer trimestre tuvo una modesta expansión de 3%, mientras que para el segundo cuarto del año se proyecta un in-

cremento de 4%. La estimación para el año completo se mantiene en 4%, es decir en el piso del rango presentado por el Banco Central en su IPOM de mayo.

Por su parte, La encuesta realizada por el Banco Central a 40 economistas ha mantenido en 4% la proyección de crecimiento para el presente año,

**Las exportaciones registraron una caída de 13,9% respecto al mismo período del 2007. Esta se explica por la contracción de 33,1% en el cobre mientras que el resto de las exportaciones aumentó en 17,1%.**

Gráfico N°1  
IMACEC  
(Var.%)

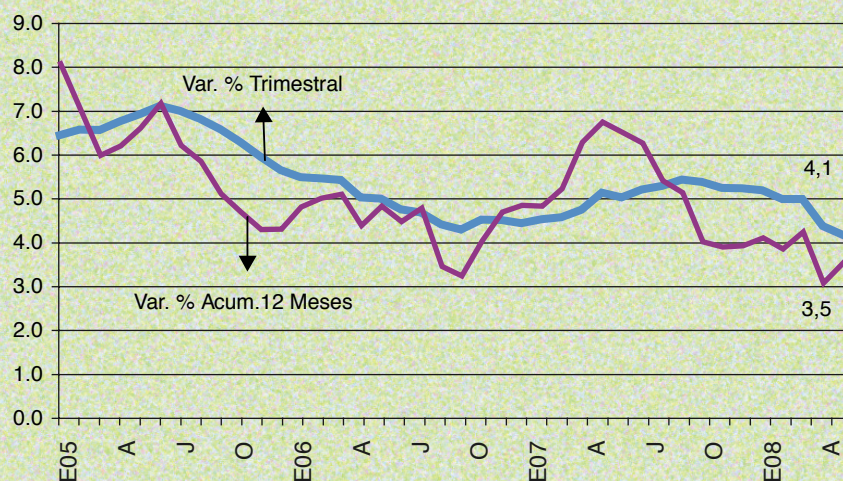
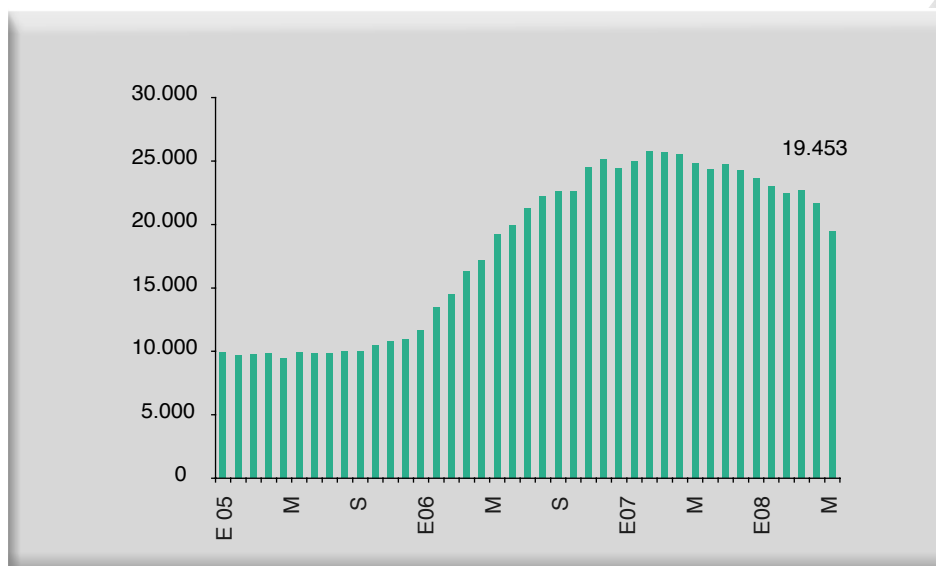


Gráfico N°3

### Balanza Comercial

(En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)



mientras que para el 2009 se mantiene en 4,5%.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de mayo. El superávit del mes fue de US\$ 993,2 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron a US\$ 5.964 millones, registrándose una caída de 13,9% respecto al mismo período del 2007. Esta se explica por la contracción de 33,1% en cobre mientras que el resto de las exportaciones aumentó en 17,1%. La cifra total lleva a que las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a mayo pasado, fueran de US\$ 70.152,4 millones con un crecimiento anualizado de 9,8%.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 4.970,8 millones, cifra superior en 33,1% a la registrada 12 meses atrás. Este incremento es similar a lo proyectado y los datos desagregados indican que las compras de combustibles y lubri-

cantes aumentaron en 53,8%, mientras que las de consumo lo hicieron en 21,8%. Por último, las de capital aumentaron en 34,8% en el mismo período. El total anualizado de importaciones a mayo pasado llega a US\$ 50.699,5 millones,

con una variación anualizada de 32,9%.

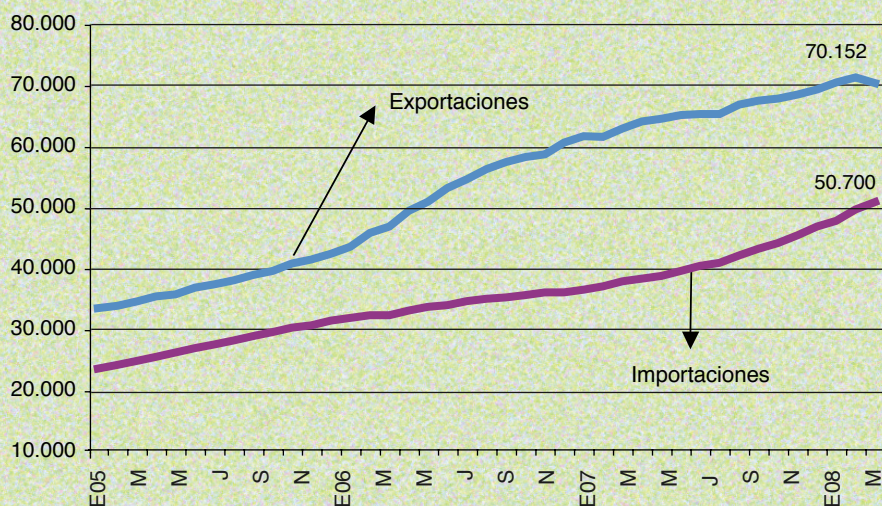
Con estos resultados, la balanza comercial anualizada a mayo, logró un superávit de US\$ 19.452,9 millones, lo que representa un retroceso de US\$ 2.199,1 millones con respecto al saldo anualizado a abril, que registró un superávit anual de US\$ 21.652 millo-

nes. De esta manera, la caída en las exportaciones de mayo es la principal causante de este significativo deterioro de la balanza anualizada, en donde la principal explicación para dicho fenómeno se encuentra en los menores envíos de cobre, que se vieron afectados, entre otras cosas, por los movimientos laborales ilegales ●

Gráfico N° 2

### Exportaciones e Importaciones

(Mills. de US\$, acum. en 12 meses)



# FONDO DEL PETRÓLEO



Mediante este proyecto de ley ingresado al Congreso Nacional, se aportarían mil millones de dólares al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles derivados del petróleo. Dada la forma como ha venido operando el fondo desde su creación en 1991, está claro que se trata de un subsidio y no de un mecanismo de estabilización; si hubiere sido esto último, no habrían sido necesarios los aportes que ha recibido desde su creación hasta ahora. El problema de subsidios como el que se otorga a través del fondo del petróleo, es que no son focalizados, y otorgan indiscriminadamente el beneficio incluso a quienes podrían pagar el mayor precio del combustible para movilizarse. Así, el otorgamiento de subsidios mediante un fondo como el del petróleo, no es un instrumento que permita la focalización del gasto fiscal, puesto que por esta vía los recursos se entregan en un monto mayor a quienes ganan más, y en un monto menor a quienes ganan menos.

Es así como, de acuerdo con datos del INE, la proporción de sus ingresos que gastan en bencina las personas del quinto quintil, es unas 6 veces mayor que la proporción de sus ingresos que gastan en bencina las personas del primer quintil. Por lo tanto, siempre que se subsidie la bencina, se les estará otorgando un beneficio al menos 6 veces mayor a personas con más altos ingresos. Por ejemplo, si lo que se subsidia es el mayor valor o aumento del precio del combustible, un pasajero de microbús, cuyo pasaje no ha aumentado, no recibe directamente ningún beneficio derivado de un subsidio al petróleo.

Junto con lo anterior, el proyecto otorga 250 millones de dólares como aporte a ENAP, que son adicionales al crédito que la ENAP mantiene contra el Fisco por su aporte al Fondo, y respecto de lo cual no se entregan antecedentes explicativos suficientes. Cabe entonces consultar ¿por qué se está capitalizando a ENAP? ¿No se trata de una empresa sólidamente financiada, que incluso efectúa inversiones en el extranjero? Nada se ha explicado de la situación financiera de esta Empresa, por la cual el Ejecutivo estima que debe otorgarle un aporte de US\$250 millones, en forma totalmente independiente del saldo a favor de ENAP que pueda existir en la cuenta derivada del Fondo de compensación. Este aspecto debe ser transparentado durante la tramitación legislativa.



En conclusión, el aporte de 1.000 millones de dólares que ahora se propone constituye una cifra desproporcionada respecto de los aportes anteriores, incluso considerados en su conjunto; carece de toda justificación el aporte de capitalización de US\$250 millones para ENAP, sobre lo cual no se observa explicación satisfactoria alguna; y finalmente, la medida de aumentar la devolución peaje para el transporte interurbano de pasajeros, es una decisión política que podría ser discriminatoria (como ya se señaló).

- ★★★★★ : Digno de aprobación sin modificaciones.
- ☆☆★★★★ : Digno de aprobación con modificaciones menores
- ☆☆★★★☆☆ : Requiere mejoras sustanciales
- ☆☆☆☆★★☆☆ : Debe ser reformulado íntegramente
- ☆☆☆☆☆☆☆☆ : No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)

## PENAS ALTERNATIVAS A LA “PENA DE CÁRCEL”



Actualmente existen tres penas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad, que son la remisión condicional de la pena, la reclusión nocturna y la libertad vigilada; ahora, un proyecto del Ejecutivo, agrega dos más: la reparación del daño y los trabajos en beneficio de la comunidad. Se trata, en definitiva, de establecer mecanismos para que las penas de duración igual o menor a 3 años puedan cumplirse, si se trata de una primera vez, fuera del establecimiento penitenciario. El proyecto se hace cargo también de la utilización de nueva tecnología para fiscalizar el cumplimiento de la reclusión nocturna, cuando ella se cumple en el domicilio del condenado. Al efecto permite que, a petición de éste, se le fije un brazalete electrónico con el que se pueda verificar que se encuentra en el lugar preestablecido para el cumplimiento de la reclusión nocturna. Ello es positivo, pero podría también utilizarse para la libertad vigilada, donde parece que es más necesario. El proyecto contiene varios aspectos que deben mejorarse o corregirse, como la remisión al reglamento para precisar un complejo sistema de sanciones en caso de incumplimiento de las penas alternativas.

## DESCANSO SEMANAL DE TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR “PUERTAS ADENTRO”



El Código del Trabajo otorga a las trabajadoras de casa particular, que se desempeñen “puertas afuera” los mismos feriados que al resto de los trabajadores (domingos y feriados legales); sin embargo, el mismo Código otorga a las trabajadoras “puertas adentro” solo un día a la semana (que puede ser o no el domingo), o dos medios días; pero no les otorga el resto de los feriados legales, como es la regla general. En principio, no habría una razón para negar estos otros feriados legales a dichas trabajadoras; pero debe tenerse presente que ello conlleva un costo para la parte empleadora, y esos mayores costos al final se traducen en una restricción de los respectivos puestos de trabajo. Como otras veces, con la mejor intención de favorecer al trabajador, suele suceder que se proponen medidas que, en el largo plazo, no producen el mejoramiento que se esperaba.

## DERECHO AL AGUA POTABLE COMO DERECHO HUMANO



Otra moción define como derecho humano el derecho al suministro de agua potable. Es una declaración que no tendría mayores efectos, si no fuera porque lo que en concreto se propone, es que no se le puede cortar el suministro de agua a quien no pague la cuenta; a lo sumo se puede restringir el suministro, previa orden judicial. Además, la empresa estaría obligada a pactar convenios para el pago de deudas atrasadas, tomando en cuenta la capacidad económica del consumidor (que podría ser poca o nula). Con una normativa de este tenor, no habría inversión en el rubro y el Estado debería hacerse cargo del servicio, retrocediendo varias décadas de transformación económica.

# 8<sup>avo</sup> SEMINARIO EDUCACIÓN DE LyD

## EXPUSO MARÍA DEL CARMEN ACEÑA, EX MINISTRA DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA

Con la asistencia de más de 700 profesores y directores de escuelas y colegios de todo Chile, Libertad y Desarrollo realizó la octava versión del Seminario **“Calidad y Gestión en Educación”**, que este año contó con la exposición de la ex Ministra del ramo en Guatemala, María del Carmen Aceña, como invitada internacional.

La inauguración del encuentro, estuvo a cargo de Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de LyD y la Ministra de Educación, Mónica Jiménez, quien agradeció en forma muy especial, la dedicación demostrada por Larroulet y su equipo para sacar adelante el Acuerdo en esta materia. En este sentido, reiteró su compromiso para cumplirlo y señaló que hay que contar con que las dificultades se van superar.

Adicionalmente, señaló que aún existen desafíos muy importantes. “Estoy convencida que avanzar en la LGE y en todas las otras normativas que modifican la institucionalidad genera las bases para que las unidades académicas puedan materializar los cambios necesarios”.

Más tarde, la Ex Ministra y actual Directora Ejecutiva de la Corporación Educacional Aprender, Mariana Aylwin se refirió al tema **“Cómo Gestionar Escuelas Efectivas”**. En tanto, el académico de la Universidad Católica, Francisco Gallego expuso sobre el tema **“Incentivando la Calidad de la Educación: Algunos Ejemplos para Chile”**.

La Ex Ministra de Educación de Guatemala, por su parte, presentó su experiencia en el tema **“Descentralización y Autonomía para Mejorar la Educación: El Caso de Guatemala”**.

Aceña explicó que los cambios que debió efectuar se iniciaron con una profunda transformación del sistema, partiendo por una modernización del propio Ministerio de Educación y la implementación de un nuevo modelo de gestión. Ello debió complementarse, agregó la ex ministra, con una serie de medidas de corto plazo y programas específicos. Entre éstas mencionó la recolección de 10 millones de lápices.

Entre los logros alcanzados por la ex Ministra se encuentran modernizar la ley de educación, impulsar fuertemente la descentralización y procesos de capacitación para los profesores, sistemas de evaluación, además de reformas legales y el diseño e implementación de un nuevo currículo.

En el segundo panel, se conocieron dos experiencias de escuelas exitosas en Chile, las que estuvieron a cargo de Eduardo Zerené, Director de Educación de la Municipalidad de Pucón en representación del Liceo de Hotelería y Turismo, y Francesco Campora, Representante Legal del Instituto Comercial Francisco Ramírez de San Ramón.

En la tarde, se desarrollaron paralelamente 6 talleres: **“Equipo Docente: Una Experiencia en Evaluación de Desempeño”**, a cargo de M. Teresa Lagos, Jefa de Planificación y Desarrollo de la Sociedad Protectora de la Infancia; **“Gestión de la**



**Cristián Larroulet; Mariana Aylwin; la Ministra de Educación, Mónica Jiménez y la invitada internacional del seminario, la Ex Ministra de Educación de Guatemala, María del Carmen Aceña.**



Cristian Larrouet entrega a la Ministra de Educación, Mónica Jiménez, publicaciones de LyD.



Francisco Gallego, Académico de la Universidad Católica durante su exposición.



Francisco Campora, representante legal del Instituto Comercial Francisco Ramírez de San Ramón; Carolina Velasco, Investigadora de LyD y Eduardo Zerené Director de Educación de la Municipalidad de Pucón y Representante del Liceo de Hotelería y Turismo.

**Convivencia para la Calidad Educativa**", de Isidora Mena, de Valoras UC y **"Cómo Aprovechar los Recursos Educativos de la Web"**, por Sergio Hojman de Educared.

Los tres últimos talleres se refirieron a: **"Estrategia para una Mejor Integración de Alumnos con Dificultades de Aprendizaje"**, de Verónica Pesse, de Fundación Mírame; **"Niños Talentosos, Una Experiencia en Pobreza"**, de Verónica López, Directora del Proyecto Talentos de la Sociedad de Instrucción Primaria e **"Ideas para Mejorar la Selección del Equipo Docente"**, de Fernando Echeverría, Secretario General de la Corporación Educacional de Conchalí.



Isidora Mena y Alvaro Paúl.



Veronica Lopez junto a Carolina Velasco.



El expositor Sergio Hojman.



Rodrigo Castro y Fernando Echeverría.



Teresa Lagos y Rosita Camhi.



Veronica Pesse y Maria Elena Arzola



# LIBERTAD Y DESARROLLO

## PREMIO ICARE 2008

### CATEGORIA ESPECIAL



★ Por su destacada trayectoria y contribución al estudio sistemático de las políticas públicas del país, especialmente en temas de preocupación social como desempleo, educación, salud, delincuencia, corrupción y economía, **Libertad y Desarrollo**, recibió el Premio ICARE 2008, en “**categoría especial**”.

LyD obtuvo esta distinción, tras 18 años de vida y haberse consolidado como “referente obligado en políticas públicas”, y por su incansable labor de asesoría legislativa, lo que le ha permitido convertirse en un centro permanente de colaboración con el Poder Legislativo desde un punto de vista técnico.

En la oportunidad, el empresario **Jorge Matetic Riestra** y la **Víña Concha y Toro** fueron distinguidos con el galardón en las categorías “**Empresario**” y “**Empresa**”, respectivamente.

El discurso de agradecimiento en representación de LyD estuvo a cargo del Presidente de su Consejo, Carlos F. Cáceres, en tanto la presentación de los premiados la efectuó el Presidente de ICARE, Patricio Jottar.

Las distinciones fueron entregadas en una ceremonia en el Teatro Municipal de Santiago, que contó con la asistencia de autoridades, directivos de los organismos empresariales, representantes de las empresas socias de ICARE y familiares y amigos de los premiados.

El Premio ICARE fue instituido en 1957 con el propósito de distinguir a aquellas personas o instituciones que se hayan destacado significativamente por su contribución al desarrollo de la actividad empresarial, en un marco de excelencia en los negocios y aporte al progreso del país.



El Presidente de ICARE, Patricio Jottar entrega el Premio a Carlos F. Cáceres y a Cristián Larroulet.



Jorge Mardones, Lucía Santa Cruz, Hernán Cheyre, Luis Larraín y Rafael Aldunate




Hans Eben, Maximiano Errázuriz, Cristián Larroulet y Eleodoro Matte.



Bruno Philippi, Miguel Luis Amunategui y Hernán Búchi

**DISCURSO DE  
CARLOS F. CÁCERES,  
Presidente del Consejo de  
Libertad y Desarrollo**

 Con un sentimiento de emoción y de gratitud Libertad y Desarrollo recibe la distinción que anualmente otorga ICARE en lo que se denomina categoría especial. Al entregarnos ese reconocimiento ICARE ha considerado la trayectoria de nuestra entidad que se traduce en aportes al debate de ideas y de implementación de políticas públicas.

Nos es muy grato recibir este premio en compañía de quienes nos hacen sentirnos aún más honrados. Reconocemos en Jorge Matetic una notable tarea empresarial fundada en valores y proyectada en iniciativas que colocan al empresario en el más amplio marco de las responsabilidades que hoy le entrega la sociedad chilena. En la Viña Concha y Toro vemos a una empresa visionaria que ha sabido enfrentar los rigores de la competencia, que ha tomado las oportunidades de globalización y en ello quiero hacer un sentido recuerdo de un gran amigo, Eduardo Guillisasti, testimonio de una acabada voluntad para acometer grandes desafíos.

Cuando Patricio Jottar y Manuel Vargas nos visitaron en Libertad y Desarrollo, junto con Cristián Larroulet, agradecemos en forma emocionada la noticia que nos daban respecto a que habíamos sido designados como acreedores de tan significativa distinción. Conociendo las



**Observamos  
con preocupación  
el intento por  
proclamar en  
nuestro país una  
nueva utopía  
“la sociedad de los  
derechos  
garantizados”.**

exigencias que impone ICARE para entregar este premio, es motivo de satisfacción que Libertad y Desarrollo las haya cumplido para beneficio del país.

Reconocemos en ICARE a una institución que ha sido señera en el desarrollo de la actividad empresarial y el progreso de Chile. ICARE representa una entidad que

aglutina a los hombres de empresa en la tarea muy específica de colaborar en su proceso de formación e información. A nosotros en Libertad y Desarrollo nos corresponde la tarea de colaborar en la formación de ideas y simultáneamente entregar un conocimiento técnico para favorecer la implementación de políticas públicas que benefician el desarrollo del país. Nuestra trayectoria de 18 años constituye un testimonio a la perseverancia para cumplir con esos propósitos.

A comienzos del año 1990, completada la transición desde el Régimen Militar a uno de plenitud democrática, existían muchos temores y preocupaciones. Eran momentos en que había señales de un eventual retroceso o desconocimiento de las condiciones que habían permitido al país desplegar sus capacidades de emprendimiento y de creatividad. Se conocían las críticas, a veces implacables, de quienes iniciaban sus tareas de gobierno.

**Libertad y Desarrollo  
ha participado en todos  
y cada uno de los  
debates vinculados a  
las políticas públicas y  
se ha constituido en un  
lugar de encuentro,  
de elaboración de  
propuestas,  
de búsqueda de  
consensos y de  
difusión de ideas  
fundadas en los  
principios de una  
sociedad libre.**

Recordemos que incluso la apertura a la competencia internacional, y así también otras reformas sustantivas, fueron duramente cuestionadas cuando el país y sus gobernantes, con realismo y voluntad, decidieron llevar adelante una de las más profundas transformaciones económicas que recoge nuestra historia.

Pero también eran momentos de oportunidades, de optimismo y de confianza si se perseveraba en el camino trazado a partir de 1973 y cuyo fundamento estaba radicado en el ejercicio de la responsabilidad individual como un elemento consustancial a las libertades personales.

Afortunadamente, los hechos posteriores nos muestran que la amenaza pudo ser superada y la estrategia de desarrollo basada en una economía de mercado libre consolidada.

Para enfrentar esa realidad y bajo el fundamento del valor moral de la libertad, valor que debe ilustrar la totalidad de las esferas de la acción humana, encontró Hernán Büchi la inspiración para crear Libertad y Desarrollo.

Son largos 18 años en que a través de sus Consejeros, profesionales y administrativos, y bajo la conducción señera e inteligente de Cristián Larroulet, se ha entregado un aporte que estimamos valioso a la vida del país. Hemos sido coherentes y rigurosos en nuestra acción fundada en tres pilares estratégicos: la defensa y la difusión del valor de la libertad, la configuración de un centro de alta capacidad técnica para llegar al detalle en el estudio y proposición de políticas públicas y, por último, la capacidad de constituir redes

nacionales e internacionales que sirvieran como cauce para ejercer una clara y sostenida influencia en la vida pública.

Libertad y Desarrollo ha participado en todos y cada uno de los debates vinculados a las políticas públicas y se ha constituido en un lugar de encuentro, de elaboración de propuestas, de búsqueda de consensos y de difusión de ideas que fundadas en los principios de una sociedad libre permitan al país seguir su camino de progreso. La vida de una sociedad es compleja. La ausencia de una visión hacia dónde queremos encaminarnos y el permanente debate sobre los roles que le competen, por una parte al Estado, y por otra, a la acción de los individuos colocan un camino de obstáculos y de desafíos. Cada uno de los que están aquí presente podrán seguramente señalar algún aspecto que podría mejorarse en la conducción económica del país. Cada uno podrá indicar desviaciones en la implementación de políticas sociales. A

pesar de ello, podemos afirmar en forma categórica que la matriz de la transformación económica de Chile permanece y no por falta de intentos para removerla. Sin arrogancia podemos señalar que Libertad y Desarrollo tiene una cuota importante de mérito en la labor de mantención de las bases de una sociedad y de una economía libre durante todos estos años.

¿Qué es lo que explica la vigencia de Libertad y Desarrollo? Creemos que la respuesta no está lejos de aquella que ayuda a entender el por qué del éxito de algunas empresas. Hemos tenido una visión estratégica y la hemos mantenido. Hemos identificado el foco de nuestra labor y hemos permanecido fieles a él. A ello, debemos agregar que nunca hemos considerado el proyecto de Libertad y Desarrollo como uno de carácter personal; es un proyecto para Chile y por ello hemos tenido siempre una perspectiva de largo plazo renovando y acrecentando nuestros equipos profesionales y abriéndoles a ellos perspectivas de estudios en las mejores universidades del mundo para que de esta forma se enriquezca su aporte. Así, nos ha movido en cada ocasión el deseo de colaborar en el mundo de las ideas y de las acciones, porque es esa secuencia la que afianza la estructura de una sociedad, la que le da fortaleza y la que sirve como fuente de inspiración para lograr permanentes avances. En ello no hemos cedido y es allí donde hemos encontrado la fuente del prestigio que hoy es motivo para recibir tan especial reconocimiento. En suma, somos una empresa de las ideas.

El camino de la libertad es un camino que está siempre lleno de oportunidades, pero